


por el apoyo que sea en beneficio de la parroquia
Jima al tener la aprobación del proyecto del crédito
y autorización para el endeudamiento con la confirmación
de las proformas queda en la obligación de cumplir
con todos los requisitos que el Banco del Desarrollo
del Ecuador requiere hasta conseguir el crédito mismo
que sea en beneficio del Proyecto "Gestión para el Manejo
Integral de los Residuos Sólidos" mediante la adquisición
de una volqueta, informando que desde el Banco han
expresado toda la voluntad para apoyar a nuestros
requerimientos expresando que no cambian de criterio y
logramos el objetivo en beneficio de la mejor imagen de
la parroquia. 7. Clausura: Se leen otras temas más que tratar
se da por clausurada la sesión Ordinaria siendo las 16:05 en
la Sala de Sesiones del GAD Parroquial de Jima.


Sr. Angel Nuega
Presidente del GADP Jima


Jaj Silvia Soltero
Secretaria Tesorera

ACTA
234

En la parroquia Jima, cantón Sigüig, Provincia del Azuay, República
del Ecuador a los veinte y cinco días del mes de Junio del dos
mil dieciocho, hora de convocatoria 13:30 en la sala de sesiones
del Gobierno Parroquial de Jima, se instala la sesión extraordinaria
con el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Ins-
tauración de la sesión extraordinaria, 3.- Aprobación de actas número 232
y 233, 4.- Gestión para el Manejo Integral de los Residuos
sólidos mediante la adquisición de una volqueta 5.- Clausura

DESARROLLO DEL DIA

1.- Constatación del Quórum: Se da inicio a la sesión extraordi-

con la presencia del señor presidente Ángel Nuyra los señores
vocales: Víctor Marín, Jorge Zhunio, Ángel Uyaguari y Diana
Chimbo; 2.- Instalación de la sesión extraordinaria.- Se instala
la sesión extraordinaria siendo las 14:00; 3.- Aprobación de Actas
la número 232 y 233.- Se procede a aprobar el Acto número 232
realizando además una única observación sobre la palabra que no
es changuis sino trianguis por parte del vocal Víctor Marín lo
demás todo bien por lo que queda aprobada el Acto número 232,
seguidamente se procede a aprobar el Acto número 233 con las
siguientes observaciones que el Plan de Ordenamiento Territorial
de Jirón fue elaborado en el año 2001 y no año 2010, también
dándole el vocal Víctor Marín realiza la intervención manifestando
que se debe realizar la corrección "Sanccionó la ordenanza para el
Manejo de los desechos sólidos en el cantón"; 4.- Gestión para
el Manejo Integral de los Residuos Sólidos mediante la
adquisición de una volqueta.- El señor presidente manifiesta que se
va a presentar el proyecto por parte del Ingeniero y que cualquier
sugerencia se la proceda efectuar, seguidamente el ingeniero procede a
presentar el proyecto en diapositivas al mismo que se le van realizando
algunas observaciones; Vocal Jorge Zhunio: Se podría incluir a la
parroquia de San José de Boranga para que se los recolecte a ellos
también; vocal Víctor Marín: Sugerir que se suprima los depósitos
de basura con el propósito de recolectar directamente, realizar una clasi-
ficación, indicar que se hagan en las casas mediante campañas intensas para que
se clasifique la basura; vocal Jorge Zhunio: tengo una inquietud incrementar
tres personas a las que se les podía poner a medio tiempo como ayu-
dantes con esto se lograría desaparecer completamente los batideros de
basura además incentivar a la gente; vocal Ángel Uyaguari: Es poco
justificar y eso me parece bien mientras más cerca tengamos donde
botar será más fácil ir a dejar; vocal Diana Chimbo: Felicitaciones
poniendo, además a cada comunidad un horario; presidente Ángel Nuyra

Solo este hecho para justificar el manejo de los desechos sólidos, nosotros socializamos porque necesitamos el papel de la socialización porque hay que justificar además en el momento de la socialización la gente puede dar sugerencias y también aprovechar para los compromisos; vocal Víctor Herin: Solo es socialización nada más; presidente Angel Nugra: Primero compra y luego se pide al municipio el convenio se hace ca a y luego las firmas, ver también para cuando llamar a los presidentes para socializar, queda más bien establecido por todos en pleno que se realice la socialización este domingo es de Julio del año 2018 a las 10 H00 am. 5.- Clausurar sin excepciones temas más que tratar se da por clausura de la sesión extraordinaria siendo las 16 H10 pm en la Sala de Sesiones del Gad Parroquial de Jima.



Sr. Angel Nugra
PRESIDENTE DEL GADP JIMA



Ing. CPA. Silvio Soltos
Secretario - Tesorero

ACTA
235

En la parroquia Jima, Cantón Sigsig, Provincia del Azuay, República del Ecuador a los dos días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, hora de convocatoria 13H30 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Jima, se instala la sesión Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria, 3.- Aprobación del Acta número 233, 4.- Reglamento del Mercado, 5.- Clausura, 5.- Planificación de Actividades

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Constatación del Quórum: Se da inicio a la sesión Ordinaria en la presencia del señor presidente Angel Nugra, los señores vocales